

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno
o quien haga sus veces****Miguel Ángel Pardo Matéus****Periodo evaluado:****Julio – octubre de 2014****Fecha Elaboración:****12 de noviembre de 2014****Subsistema de Control Estratégico****Avances****AMBIENTE DE CONTROL**

Durante el lapso informado, el proceso de Gestión Humana incrementó la ejecución de actividades relacionadas con los elementos de control vinculados a los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, así:

Se formalizaron las siguientes declaraciones éticas: Grupo de Atención al Ciudadano - 29 de julio; Dirección de Reasentamientos - 21 de julio; Dirección Jurídica - 05 de agosto de 2014. Total de servidores y contratistas participantes: 101. Se continúa con la realización de talleres para la construcción y formalización de estas declaraciones éticas en las diferentes áreas de la entidad.

Para este periodo se realizaron tres (3) jornadas de inducción y re inducción los días 28 de agosto, 02 de septiembre y 23 septiembre de 2014, dirigido a 294 servidores y contratista de la entidad. Estas inducciones – reinducciones, se enmarcaron en la misionalidad institucional, los proyectos adelantados (gestión y cumplimiento de metas procesos misionales y proyecto de ajuste institucional), marco normativo que rige la entidad, Sistema Integrado de Gestión, dentro del cual se halla el Sistema de Control Interno y otros subsistemas enmarcados en el contexto sectorial (Hábitat). Así mismo, la jornada del 23 de septiembre, se evaluó mediante encuesta.

Se ha adelantado capacitación y sensibilización en los siguientes temas:

Tema	Entidad	Fechas	Cantidad de Servidores y contratistas
Requisitos de la Norma NTCGP1000 V2009	SENA	6, 13, 20, 27, de julio y 4 de julio	35
Participación Ciudadana	IDPAC	25 Junio, 2, 9, 16, 23, 30 Julio, 13 y 20 de agosto	35
Fortalecimiento de las competencias de los operadores disciplinarios del distrito capital	Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá	01, 04, 08, 11, 15, 18, 22, 25 de julio	2
Primera fase de racionalización	Departamento Administrativo de la Función Pública	20 de agosto	10

Tema	Entidad	Fechas	Cantidad de Servidores y contratistas
Historias laborales para pensiones.	COLPENSIONES	25 de agosto	19
Funcional Nuevo SDSQ	Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá	14, 17 y 20 de julio	89
Atención integral a las víctimas intrafamiliar y explotación sexual	Defensoría del Pueblo	15 de agosto	5
Actualización MECI	ESAP	13 de agosto	10
Decreto 540 plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá	18 de septiembre y 29 de octubre	149
Liderazgo	CVP - TEAM	15 y 17 de octubre	14
Comunicación asertiva	CVP - TEAM	28 y 30 de octubre	12

Como resultado de la entrega del cargo, por parte de la Directora Helga María Rivas Ardila, se adelantó el correspondiente seguimiento a los acuerdos de gestión de la vigencia 2014, revisando siete (7) de los ocho (8) acuerdos de gestión formulados al iniciar la vigencia 2014, con fecha de corte a 16 de octubre de 2014. Ante la renuncia del Director de Urbanización y Titulación, Dr. Antonio Medina Romero, se realizó evaluación al 31 de julio de 2014 y el 01 de agosto de 2014 se formalizó el nuevo acuerdo de gestión con la Dra. Aydeé Marqueza Marsiglia Bello, nueva Directora de Urbanización y Titulación (Acuerdo que no fue evaluado a corte 16 de octubre). Del seguimiento realizado no se generó plan de mejoramiento para ninguno de los acuerdos de gestión formulados por el cumplimiento satisfactorio. El pasado 10 de octubre de 2014 se modificó el acuerdo de gestión respecto a los compromisos definidos por el Director de Reasentamientos. Se observa al responsable del proceso de Gestión Humana la obligatoriedad de realizar seguimiento a estos acuerdos de gestión a la mitad del periodo.

Con ocasión de la entrega del cargo por parte de la Dra. Helga María Rivas Ardila, Directora saliente, al Dr. José Andrés Ríos Vega, Director entrante, se está elaborando el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2013 y el 16 de octubre de 2014.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Durante este periodo se continúa con el proyecto de ajuste institucional, el cual incluye la revisión, creación y/o eventual modificación de procesos y procedimientos. Al 31 de octubre de 2014 se ha definido como proyecto de mapa de procesos final, el revisado el

15 de agosto de 2014 en comité del Sistema Integrado de Gestión. En el mismo sentido, se definió un inventario final de 17 procesos y 102 procedimientos, así:

Estado	Procesos	Caracterizaciones	Procedimientos	Porcentaje
Definidos	17	17	102	
Documentos elaborados		11	88	86,2%
Documentos elaborados y ya revisados por OAP		11	87	
Documentos Aprobados OAP			56	54,9%
Documentos oficializados			47	46,0%

El cronograma de este proyecto de ajuste se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2014. Se continúan revisando y ajustando los productos relacionados con el ajuste de la misión, la visión, el mapa de procesos y los objetivos estratégicos, propuestos en diversas sesiones de Comités Directivos.

Dentro de estos comités se ha realizado el seguimiento a las metas intermedias definidas para cada uno de los proyectos misionales y al finalizar la gestión de la Directora Helga María Rivas Ardila, se llevó a cabo la rendición de los informes de gestión de cada uno de los directores, con fecha de corte 16 de octubre de 2014.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo al cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto reglamentario 2641 de 2012, la Caja de la Vivienda Popular, publicó en su página web, el 31 de agosto del presente año, los resultados del avance del “Plan anticorrupción de atención al ciudadano” formulado para la vigencia 2014, cuyo seguimiento arrojó la información contenida en el siguiente cuadro:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado a 31 de agosto de 2014		Total acciones formuladas vigencia 2014	
	Cantidad	% Cumplimiento cuatrimestre	Cantidad	Avance total reportado a 31 agosto 2014
1 Mapa de Riesgos	50	61%	109	58%
2 Estrategia Anti trámites	0	0%	5	0%
3 Rendición de Cuentas	4	90%	6	68%
4 Atención al ciudadano	4	75%	7	86%

Este informe contiene los ajustes a las acciones formuladas para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2014 y a la armonización entre ellos, e incluye el avance del proyecto de inversión 943

“Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad y anticorrupción”, como producto de las observaciones contenidas en el seguimiento realizado por Control Interno al mencionado Plan y a la auditoría realizada al decreto 371 de 2010 correspondiente al eje de participación ciudadana y control social, debidamente comunicados a la Oficina Asesora de Planeación y como resultado de la formulación del pertinente plan de mejoramiento.

Los riesgos de los procesos se publicaron con corte a junio de 2014, sin embargo, está pendiente la formalización de un informe sobre la administración de estos riesgos, ya que algunas áreas los modificaron y no los actualizaron y por lo tanto no se tiene la trazabilidad del cambio. A la fecha no se han formulado los riesgos inherentes a los nuevos procesos proyectados dentro del ajuste institucional, se mantienen como se presentan en el mapa de procesos vigente.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Continúa la falta de oportunidad en la aprobación de la documentación de los procedimientos resultantes del avance del ajuste institucional, ya que se definieron nuevos criterios a considerar como requisito en la mencionada aprobación.
- Se mantiene la rendición de cuentas de los procesos misionales inmersa en las acciones que la entidad adelanta con la comunidad, pero no obedece a lineamientos de planeación institucional, porque el procedimiento se encuentra en revisión.
- Falta compromiso por parte de algunos líderes o responsables de los procesos, en relación con el cumplimiento en la ejecución de las políticas de administración de riesgos como elemento de control, de conformidad con lo ordenado en el Decreto reglamentario 943 de 2014 y demás normas concordantes.
- Con el propósito de evaluar el proceso de Inducción y reinducción es importante aplicar en su totalidad las evaluaciones.
- No se realizó las evaluaciones de desempeño de acuerdo a lo estipulado en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 137 de 2010.
- Falta de valoración del componente de administración de riesgos al interior de los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina Asesora de Planeación ha formalizado el 46% de las políticas de operación y los controles correspondientes a los procedimientos ya oficializados dentro del proyecto de ajuste institucional. Se ha buscado que tanto en los procedimientos, como en el

mapa de riesgos, las políticas y los controles presenten coherencia con los objetivos institucionales.

No se han formalizado aún caracterizaciones, ni formulado indicadores de gestión, alineados con el proyecto del nuevo ajuste institucional considerando los objetivos estratégicos que se encuentra aun sin formalizar. Se presentaron, aprobaron y se hace seguimiento a las metas de los proyectos misionales y paralelo a los acuerdos de Gestión de los Directivos en reuniones de los Comités Directivos.

Una vez se defina el nuevo Plan Estratégico de la entidad y se aprueben, tanto el mapa de procesos, como las caracterizaciones y se definan indicadores para los procesos, se revisará su alineación con los planes de acción y acuerdos de gestión vigentes.

INFORMACIÓN

Se dio cumplimiento al “Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETIC) 2013-2015”, en lo relacionado con la generación de los correos institucionales bajo la plataforma con dominio “cajaviviendapopular.gov.co”. Se continuó con el fortalecimiento de los sistemas de información de los procesos misionales, lo cual será verificado en las auditorias integrales, proyectadas para ser realizadas por parte de control interno en el mes de noviembre de 2014.

En relación con la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la entidad, se han realizado mesas de trabajo con el Archivo Distrital para resolver y aclarar las dificultades identificadas y registradas en informes; así mismo, el pasado 30 de octubre de 2014, las mencionadas tablas fueron aprobadas por el comité interno de archivo, y serán presentadas nuevamente al Archivo Distrital para su respectivo trámite.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

La comunicación pública de la Caja de la Vivienda Popular, continúa su fortalecimiento a través de medios propios, como la página WEB, Intranet, carteleras, boletines internos (8 para este periodo), piezas comunicativas y acciones paralelas con los medios masivos externos o medios de comunicación de organismos al cual la Caja de la Vivienda Popular se encuentra adscrita (Secretaria Distrital del Hábitat).

El proceso de comunicaciones, cumpliendo con sus funciones de disponer la información sobre la misionalidad institucional de fácil acceso a los ciudadanos, servidores públicos, oferentes, instituciones y demás actores alrededor de asuntos de interés colectivo; ha mejorado su presentación en la pagina WEB, y modificó el formato y el diseño de la presentación de la Intranet.

En el periodo informado, continuó el fortalecimiento de la estrategia de comunicación - educación para “Fomentar una cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público en la Caja de la Vivienda Popular”, trabajada desde el comité operativo del “Comité de ética”.

La Oficina Asesora de Comunicaciones publica en la web los registros mensuales de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) en el enlace:

- <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/es/puntos-de-atencion.html>

Se siguen realizando acciones con el fin de unificar la información presentada en Gobierno en línea, Guía de Trámite de Servicios de la página WEB y los trámites y servicios definidos por la entidad disponibles en diferentes accesos de la WEB para la consulta de trámites.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- No se han formulado la totalidad de las políticas de operación en los distintos procesos, enmarcadas dentro de los procedimientos.
- Persiste la debilidad en el manejo de la interacción entre los diversos módulos del sistema de información SI Capit@l.
- No se han definido una política y una estrategia enmarcadas dentro del proceso de Gestión de los Sistemas de Información misional y el Plan estratégico de las TICs (PETIC) 2013-2015 definió el “diseño funcional del Sistema de Información misional de la CVP” y el “desarrollo e implementación del Sistema de Información misional de la CVP, bajo el marco normativo de uso de software libre”.

Subsistema de Control Evaluación

Avances

AUTOEVALUACIÓN

La alta dirección, continúa y mantiene el direccionamiento y liderazgo en el seguimiento a la ejecución del proyecto de ajuste institucional, procesos y procedimientos que se adelanta.

En el periodo informado control interno realizó acciones en el marco de la campaña de sensibilización, respecto a la materialización del ejercicio del autocontrol dentro de las actividades de cada uno de los servidores y contratistas de la entidad, con el fin de fortalecer la cultura del control.

Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre la actualización del MECI 2014, así: 1) a directivos el pasado 15 de agosto de 2014, 2) a enlaces el 20 de agosto de 2014. De igual manera, se programó el seguimiento y verificación al cronograma de la mencionada actualización, para la tercera semana del mes de noviembre de 2014.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El Programa General de Auditorías Internas de la entidad para esta vigencia, se continúa ejecutando, sin embargo, a la fecha no se ha dado cumplimiento a las auditorías integrales definidas para el segundo semestre, considerando el cierre al ajuste de procesos y procedimientos producto del ajuste institucional. Lo anterior, obligó a revisar el programa de auditorías y ajustar el alcance de la evaluación de estos procesos.

Producto de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2013 PAD-2014 y cuyo informe fue entregado en el mes de septiembre de 2014, se presentaron 66 hallazgos administrativos, de los cuales 51 tienen incidencia disciplinaria, 2 incidencia fiscal y 4 incidencia penal

Durante esta visita, la Contraloría efectuó el seguimiento al plan de mejoramiento con corte a Diciembre 31 de 2013 y dio cierre a 10 hallazgos, quedando un plan de mejoramiento consolidado con fecha de corte 07 de octubre de 2014 con 93 hallazgos.

Adicional, la Contraloría Distrital adelanta una visita especial, dando cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital PAD 2014, al "Proceso de Reasentamientos" que se inició el 3 de octubre y culminará el 31 de diciembre de 2014.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Se formuló dentro del formato establecido por la contraloría el plan de mejoramiento institucional relacionado con los compromisos adquiridos con la Contraloría Distrital registrando acciones para los 93 hallazgos, formalizado el pasado 07 de octubre de 2014.

Producto de las auditorías internas efectuadas en lo que va corrido de la vigencia 2014, se consolida los siguientes hallazgos en el plan de mejoramiento:

Hallazgos generados producto de revisiones, auditorias e informes	199
Hallazgos con plan de mejoramiento formulado	156
Hallazgos sin plan de mejoramiento formulado	43
Acciones formuladas de los 156 hallazgos atendidos	267
Acciones cerradas	45
Acciones Abiertas	222

Se encuentra a 31 de octubre, hallazgos totalmente cerrados y otros parcialmente al no tener todas las acciones cerradas para este hallazgo y cuyas acciones están en desarrollo.

Control Interno continúa con el cumplimiento de su función de apoyo, asesoría y acompañamiento a los responsables de los diferentes procesos, con el fin de determinar las acciones que les permitan eliminar las causas que han dado origen a las no conformidades.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Se ha mejorado la formulación de planes de mejoramiento por procesos, sin embargo hay procesos que no han formulado el plan de mejoramiento para la vigencia 2014, en razón a la ejecución del proyecto de ajuste institucional que actualmente lleva a cabo la entidad.
- La falta de directrices actualizadas del plan estratégico institucional no permite cumplir la correspondiente evaluación de la gestión de los procesos en cuanto a cumplimiento de objetivos y de metas.

Estado General del Sistema de Control Interno

Avances

El Sistema de Control Interno continúa en fase de sostenibilidad. Como una actividad de mejoramiento de este sistema se sensibilizó al comité directivo sobre la actualización del MECI 2014, y apoyo en la formulación de acciones para dar cumplimiento a esta actualización. Por otra parte sigue la verificación del cumplimiento de requisitos normativos, con el acompañamiento, la asesoría y el apoyo a los responsables y/o líderes de los procesos. Falta todavía un mayor compromiso de algunos directivos en la aplicación de las herramientas dispuestas para evaluar su gestión.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados del seguimiento efectuado al Sistema de Control Interno se recomienda:

- La adopción de directrices actualizadas en el plan estratégico institucional que permitan generar lineamientos de planeación institucional indispensables para la evaluación de la gestión de los procesos en cuanto a cumplimiento de objetivos, planes de acción, metas y la armonización de la totalidad del Sistema Integrado de Gestión.
- Acoger el compromiso de la ejecución de las políticas de administración de riesgos, como elemento de control, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto reglamentario 1599 de 2005.
- Establecer, apropiar las políticas de operación en los distintos procedimientos, que permitan verificar en cumplimiento de la planeación institucional.

- Viabilizar y fortalecer la implementación de los sistemas de información institucional.
- Revisar la pertinencia de los indicadores formulados para efectos de evaluar la gestión del proceso y la gestión institucional.
- Fortalecer el autocontrol para revisar y evaluar permanentemente los resultados de cada proceso y los servicios no conformes, y generar acciones de mejora continua.
- Reforzar la celeridad en las correcciones y acciones correctivas planteadas en los planes de mejoramiento.
- Agilizar la formalización en la actualización de la documentación de los procesos de acuerdo con las actividades efectivamente realizadas, en el marco del proyecto de ajuste institucional, procesos y procedimientos.
- Actualizar y formalizar los mapas de riesgos con el fin de verificar los controles y la formulación de las acciones, de tal forma que fortalezcan la administración del riesgo, en el sentido de considerar que las acciones formuladas tiendan a: prevenir, minimizar, asumir o trasladar el riesgo y que como consecuencia, permita a la entidad aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos.
- Generar lineamientos de planeación institucional para el proceso de rendición de cuentas y sensibilizar a los responsables para su aplicación total.
- Continuar con la generación de lineamientos para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión dentro del cual se incluyen el MECI 2014 y el Sistema de Gestión de Calidad.



Miguel Ángel Pardo Matéus (E)
Asesor de Control Interno

